



Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2022-0028-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2022

Asunto: Problemas de Movilidad

Señorita Abogada
Ileana Gisel Paredes Tufiño
Secretaria de Movilidad - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, adjunto remito para su conocimiento y atención pertinente el oficio Nro. CSJC-CB-0387-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Fausto Enrique Acero, en calidad de Presidente del Cabildo Comuna San José de Cocotog, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...Audite la gestión administrativa de la SECRETARIA DE MOVILIDAD, por las cuales NO se ha brindado atención a la petición realizada desde el año 2017, para definir cual o cuales operadoras deban brindar el servicio en la ruta: Cocotog - Simón Bolívar — Ecovía, y viceversa, así como también a la ruta: Cocotog - Llano Chico — Amagasi - San Isidro — Ecovía, y viceversa...Audite la gestión administrativa realizada por la SECRETARIA DE MOVILIDAD, del proceso de extensión a favor de la Compañía KINARA, en la ruta Zabala — Calderón — Llano Chico — Gualo, hasta la Comuna San José de Cocotog, calle García Moreno y Mariano Simbaña, y viceversa, la cual se encuentra en operación desde partir del 01 de septiembre del 2022, es decir en un tiempo récord de un mes aproximadamente... Otorgue de manera DEFINITIVA Y URGENTE bis operadoras que brinden el servicio como ALIMENTADORES DE LA ECOVIA en las rutas: a).- Cocotog — Simón Bolívar - Ecovía, y viceversa b).- Cocotog — Gualo - Llano Chico - Amagasi - San Isidro - Ecovía, y viceversa...”*.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 que, en el término de 3 días, se me remita un informe, en función de sus competencias, de lo mencionado por el mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Hugo Ernesto Dávila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HEDH-2022-0028-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hugo Ernesto Davila Huertas
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO

Anexos:

- Oficio Nro. CSJC-CB-0387-2022

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

